



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2026

En el Despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas del día 28 de agosto de 2026, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión extraordinaria y urgente, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX), que asiste por medios telemáticos.

D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

Dña. Montserrat Josefina Girón Abumalham (Portavoz del grupo Unidas por Mérida)

Secretaria

Dña. M.^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se abrió el acto tratándose el siguiente asunto:

PUNTO PRIMERO. - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA. -

De conformidad con el art. 46.2,b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local (LBRL), la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, acuerda justificar la urgencia de esta sesión en las convocatorias que se estaban llevando en todo el país para realizar concentraciones en apoyo a la ciudad de Ceuta.

PUNTO SEGUNDO.- MEDIDAS DE APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A LA CIUDAD DE CEUTA. -

En primer lugar, intervino el Sr. Alcalde quien explicó que el motivo de la sesión era



plantear medidas de apoyo a la ciudad de Ceuta por la situación que está viviendo como consecuencia de la entrada de miles de personas por la frontera con Marruecos. En este sentido, informó que la Presidenta de la FEMP había convocado concentraciones a celebrar en todos los municipios españoles para el día 2 de septiembre a las 8 de la tarde, pero esta convocatoria no había sido tratada en los órganos rectores, sino que era una propuesta personal. Por eso, entendía que como Ayuntamiento parecía aconsejable hacer algún acto, manifestación o concentración con lectura de manifiesto, en el lugar y hora que se decidiera en esta Junta de Portavoces.

El Sr. Alcalde, concluyendo su primera intervención propuso el día 31 para evitar coincidir con la Feria de Mérida, aunque priorizaba el acuerdo con los restantes grupos municipales.

El Sr. Valdés Marín hizo entrega de un escrito proponiendo, a su vez, que el Ayuntamiento de Mérida y los grupos municipales, de forma conjunta, “organicen una concentración de apoyo y solidaridad con Ceuta el próximo día 2 de septiembre de 2026, a las 12 horas”, justificando la hora en la coincidencia con la Feria de Mérida y que ese día estaría ocupada la Plaza de España con barras y habría música ambiente. Esta circunstancia, “dificultaría un acto institucional serio a las 20 horas”. Asimismo, que fuera leída una declaración por un vecino que pudiera ejercer de portavoz de los grupos que se sumaran y así despejar cualquier intento de politización.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que, le parecía adecuada la anterior opinión, y que estaba claro que el sentir de los grupos aconsejaba que el Ayuntamiento debía hacer algo aprobado por sus grupos municipales, apoyando al pueblo de Ceuta en el día de la ciudad autónoma (2 de octubre) y reivindicando la paz en su territorio. De otra parte, rechazando las acciones violentas provocadas por algunos grupos.

Por lo anterior, preguntó a los portavoces si estaban de acuerdo con la concentración el 2 de septiembre, día de Ceuta, con lectura de manifiesto y la designación de una persona que diera lectura al mismo.

Los distintos portavoces dieron su conformidad a la concentración el día 2 de octubre, sin estar de acuerdo con la hora.

El Sr. Amaro Barril dijo que la concentración debería ser a las 20 horas para coincidir con la convocatoria de la FEMP prevista para toda España, pidiendo información sobre su viabilidad a la Delegación del Gobierno.

En los mismos términos, la Sra. Garrido Moreno, dijo que se debería ir en la misma línea que la FEMP, proponiendo que la concentración tuviera lugar a las 20 horas, dando lectura al manifiesto el Alcalde como máximo representante del Ayuntamiento.

La Sra. Girón Abumalham manifestó su conformidad con la celebración del acto el día 2, pero en horario de mañana, para que el apoyo a Ceuta no se opaque con las celebraciones derivadas de la Feria de Mérida. Y que sobre la persona que debiera leer el manifiesto, no lo



tenía claro.

El Sr. Valdés Marín reiteró en su intervención lo expuesto en el escrito, descartando las 20 horas por la coincidencia con el horario de feria y volviendo a apostar por una intervención de una persona de la sociedad civil, para no politizar el acto.

El Sr. Alcalde afirmó, una vez oído a los portavoces, que el gobierno municipal apostaba por celebrar el acto en la puerta del Ayuntamiento a las 12 de la mañana del día 2 de septiembre, justificando la hora elegida en la coincidencia con las celebraciones derivadas de la Feria de Mérida, puesto que estaba claro que la mayoría de los grupos (POSE, Unidas por Mérida y XMérida), apoyaban el horario de mañana.

Asimismo, que aceptaba dar lectura al manifiesto en su condición de Alcalde.

El Sr. Amaro Barril, no obstante lo anterior, cuestionó el horario acordado porque los actos debían celebrarse en la hora convocada por la FEMP, si bien como representante municipal acudiría a la prevista a las 12 horas.

Respondió el Sr. Alcalde reiterando la postura de no coincidir en horario de Feria, y que era la apoyada mayoritariamente por los grupos.

Finalmente, los portavoces acordaron redactar conjuntamente un manifiesto para su lectura pública, para dejar constancia de la solidaridad y apoyo del Ayuntamiento de Mérida al pueblo de Ceuta y a sus autoridades, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a todas las personas que están trabajando intensamente para solucionar el conflicto.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 51 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO. -

Vº Bº EL ALCALDE